

OTROS PUEBLOS:

EL CASO DE LOS INDIGENAS GUATEMALTECOS

** El 31 de enero de 1980 los indios quiché e ixiles ocuparon pacíficamente la Embajada de España en Guatemala —país de Centroamérica— como forma de protesta contra el gobierno militar guatemalteco. Hicieron esto al no tener respuesta sus reclamos por el despojo de sus tierras y la represión de su cultura. En esa ocasión los militares mataron a los indígenas indefensos. Este hecho provocó un repudio mundial.*

LOS ANTECEDENTES

Los indios quichés e ixiles han sido "reducidos" a pequeños lotes de tierra. Cultivan principalmente maíz y frijoles. Desde 1978, soldados del Ejército guatemalteco están despojándolos de sus tierras. El desalojo de ellos y posterior ocupación por el propio Ejército, es denominado operación de "limpieza".

¿Con qué finalidad hacían esto los soldados? La razón era una sola. Luego de la llamada "limpieza" de indígenas —es decir del robo de sus tierras— se repartían el botín —el producto del robo— los militares de alto rango, funcionarios del gobierno y latifundistas —patrones— vinculados a empresas extranjeras. De esta manera la región era incorporada a las operaciones comerciales de todos estos señores.

Los grandes abusos que cometían contra los quichés e ixiles se agudizaron luego de que el gobierno militar decidió entregar toda la región —ubicada en el departamento del Quiché, en el norte de Guatemala— a un grupo de grandes empresas transnacionales —que están en muchos países— para la exploración y explotación del complejo petrolero y minero más grande de Centroamérica.

En efecto, las compañías transnacionales EMIBAL, SHENANDOAK, GETTY OIL, HISPANOIL, TEXACO y PETROMAYA, han sido favorecidas para ejecutar —efectuar— el llamado "Proyecto de Franja Transversal del Norte". Esto vino a acentuar la explotación económica, la discriminación social y racial, y la opresión política de los indios quichés e ixiles que habitaban desde hacía muchos siglos esas tierras.

LA REPRESION

El terror utilizado como medio para oprimir a los campesinos indígenas quichés e ixiles no respetaba a nada ni a nadie. Los soldados violaban mujeres, invadían casas, secuestraban, torturaban y asesinaban, casi todos los días.

La represión también se daba en la cultura. El pensamiento y prácticas religiosas de estos grupos estaban perseguidos. La participación en los ritos era impedida a la fuerza.

Y toda esta situación era silenciada permanentemente por los periódicos, radio y televisión de Guatemala. La censura —silenciamiento de la noticia— era un mecanismo utilizado por los militares.

LA OCUPACION PACIFICA DE LA EMBAJADA

La decisión de ocupar los indios quiché e ixiles de ocupar —tomar posesión— la embajada española se tomó ante la ausencia de respuesta a sus continuos reclamos por los medios legales, y el silencio de los medios de comunicación sobre todo esto.

El objetivo de la ocupación pacífica era llamar la atención pública sobre su situación y recibir alguna respuesta por parte del gobierno.

Llevaron a cabo su decisión el día 31 de enero de 1980. Para ello recibieron el apoyo de representantes de otras organizaciones del pueblo guatemalteco.

El Embajador de España comprendió las razones de los indígenas y le pidió al gobierno militar que los escuchara.

A pesar de tratarse de un acto pacífico; a pesar de que el propio Embajador español pidió que el gobierno dialogue con ellos; el mismo Presidente de Guatemala —un general— y los jefes militares ordenaron que se realizara un operativo de aniquilamiento y exterminio —asesinato— de todas las personas que se encontraban en el edificio de la Embajada.

Los soldados la incendiaron cuan-

do estaban todas las personas en su interior y empezaron a disparar desde afuera para matar a las personas que quisiesen huir del incendio. Como resultado de toda esta acción murieron todos los empleados y funcionarios de la Embajada, dos ex-funcionarios del gobierno, seis dirigentes de otras organizaciones que los apoyaron y veintidós indígenas de los pueblos Ixil, Quiché, Kakchiquel y Achí.

Sólo sobrevivieron dos personas. El Embajador y el indígena Gregorio Yuja. Este último fue secuestrado ese mismo día y luego fue asesinado, pues se encontró su cadáver con una bala en la cabeza al día siguiente.

CONDENA MUNDIAL

Todo lo sucedido fue informado por los diarios de todo el mundo. Y el Gobierno Militar de Guatemala fue condenado y repudiado también en todo el mundo.

Se conoció la forma extrema como los militares explotan y reprimen al pueblo guatemalteco. Como los militares gobiernan para el beneficio de un pequeño grupo de mestizos y blancos que prácticamente son los dueños de todo el país.

Hoy, la dictadura militar de Guatemala ya no puede contar con la ayuda del silencio sobre sus crímenes para seguir abusando, explotando y reprimiendo al pueblo guatemalteco. La opinión pública mundial está atenta a lo que sucede en este país. El caso de los indígenas guatemaltecos fue denunciado en Cuarto Tribunal Russell.

La reunión de este importante organismo internacional de defensa de los derechos humanos recibió la denuncia de las comunidades indígenas quiché e ixiles de Chajul, Nebaj, Coatzal y San Miguel Uspatán. Fue en noviembre de 1980, es decir diez meses después de la masacre de la embajada española.

El Gobierno Militar guatemalteco fue condenado unánimemente por dicho organismo internacional por haber violado muchos convenios y tratados internacionales que consagran los derechos humanos, sociales, políticos y culturales de los pueblos del mundo.



Aquí queda el país donde los militares están matando a los indígenas quiché e ixiles. Guatemala es hoy mirada con atención desde todo el mundo para impedir, por medio de las protestas, que el Ejército guatemalteco siga asesinando indígenas.